

**Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
31 de mayo de 2022**

Metodología

1. Remitir la iniciativa para efectos de su consulta, con fecha límite de respuesta el **08 de julio del año 2022** a:
 - La Coordinación General Jurídica,
 - La Secretaría de Educación,
 - Los 46 Ayuntamientos,
 - Representación de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guanajuato,
 - Asociación Estatal de Padres de Familia,
 - Secciones 13 y 45 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación,
 - Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Educación del Estado de Guanajuato, y
 - Diversas instituciones de Educación Superior en el Estado.
2. Establecer un micrositio en la página *web* del Congreso del Estado para consulta ciudadana de la iniciativa hasta el **08 de julio del año 2022**.
3. Celebración de cinco foros de consulta con representantes en el sector de la educación superior, tres en los municipios de Celaya, Irapuato y León respectivamente, uno en el recinto del Congreso del Estado Guanajuato, así como uno en forma virtual.
4. Elaborar comparativo con las respuestas derivadas de la consulta de la iniciativa, por parte de la secretaría técnica.
5. Mesa de trabajo en las que participarán las diputadas y los diputados integrantes de la comisión representantes de la Coordinación General Jurídica, la Secretaría de Educación y la representación de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guanajuato; así como los asesores de los grupos representados en las comisiones unidas y la secretaría técnica.

6. En su caso, consulta previa dirigida a las comunidades y pueblos indígenas y afroamericanos, así como a personas con discapacidad con la finalidad de garantizar su derecho a la educación.
7. Reunión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.